

Oficio No. CM/246/2023
Salamanca, Guanajuato a 01 de agosto del 2023
Asunto: Se brinda respuesta a recomendación
no vinculante CCSE/006/2021

DR. ERICK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle aprovecho la ocasión del presente escrito para remitirle el formato 4 de aceptación de la recomendación no vinculante con que fue emitida y dada a conocer mediante el acuerdo CCSE/006/2021 para que en materia de investigaciones de presuntas responsabilidades administrativas, las áreas que llevan a cabo a investigación y el seguimiento de estas, utilicen los Lineamientos para la Investigación de las Faltas Administrativas y su Seguimiento, esto, en materia de lo posible.

Es por ello por lo que se anexa al presente la aceptación de la recomendación donde se establecen las acciones a implementar por parte del Órgano Interno de Control municipal del cual soy Titular, lo propio se realiza bajo el principio de legalidad, fundando el actuar en lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 139 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en los artículos 1, 3 fracción VI, 4, 6, 7 fracción III, 10 fracción IX, 40 fracción III, 42 fracción III, 62, 63 y 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.


Sin otro particular por el momento, agradezco su atención quedando de usted.


A T E N T A M E N T E




C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
CONTRALOR MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

c.c.p Archivo

	SESEA Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal Anticorrupción GUANAJUATO
FECHA:	01 agosto 2023
HORA:	12:45 pm
RECIBIÓ:	Erick Ramírez

Recibí
09.08.23

Erick Ramírez

Formato 4
Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

Fecha de registro: 01/08/2023		Clave de la Recomendación: CCSE/006/2021	
Ente Público: Órgano Interno de Control del municipio de Salamanca, Guanajuato.			
Plan de trabajo			
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante			
1. José Antonio Gutiérrez Serrano, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control.			
2. Juana Berenice González Zavala, Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control.			
Acciones a implementar		Periodo de ejecución	
1. Solicitar a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control que realice un análisis de sus actividades y tareas con la finalidad de que se homologuen con las propias que establecen los Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas y su Seguimiento, en el cumplimiento de sus funciones como Autoridad Investigadora.		Inmediato	
2. Solicitar a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control que adopte, dentro de sus actividades y tareas, las que establece los Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas y su Seguimiento, en el cumplimiento de sus funciones como Autoridad Investigadora.		Inmediato	
3. Creación de disposiciones administrativas a la medida del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato, que contemple lo establecido en los Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas y su Seguimiento que quede establecido formalmente y darlo a conocer al personal adscrito al área de Investigaciones.		Inmediato	
Vo. Bo. del titular del Ente Público: 			
Entregó: Lic. Gonzalo Esaú Cano Calvete, Sub-Contralor de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.		Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.	
Firma: 		Firma: 	